

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 15937 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección I declaración concurso 0000807/2013, referente al deudor Jaime Velázquez García, Natividad Vioque Castaño se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 11 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140019989-1